

MISIÓN: Somos la Institución pública encargada de la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados; para conservar el valor de los activos y mantener su productividad en beneficio de la sociedad.

_____, ____ de _____ de _____

DECLARACION JURADA

DE NO ENCONTRARME COMPRENDIDO EN LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS POR EL ARTICULO 42. ASI MISMO ME COMPROMETO A DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 43, 44, 45 DE LA LEY 5876/17 DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS.

A la Secretaria Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados- SENABICO.

Yo/ Nosotros, _____ quien/ quienes suscribe/n, con C.I N° o RUC _____, declaro/declaramos bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las prohibiciones previstas por el Artículo 42 de la Ley N° 5876/17 de Administración de Bienes Incautados y Comisados para presentar propuestas relativas a la provisión de bienes y servicios, arrendamientos de bienes inmuebles o cualquier otro bien o servicio requerido en carácter de proveedor, administrador, interventor o tercero especializado con relación a Bienes Incautados y Comisados bajo administración de la SENABICO.

Me/Nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de SENABICO, que induzcan o alteren las exigencias de cualquier proceso iniciado con esta Entidad o que alteren exigencias de los procesos de evaluaciones de propuestas de manera que incidan en el resultado de las decisiones tomadas por la autoridad de la SENABICO o dentro de los procesos establecidos en el Reglamento del Régimen Especial de Contrataciones que pudiera/n otórgame/nos condiciones más ventajosas con relación a otros participantes u oferentes.

Asimismo, declaro/amos bajo Fe de juramento que no poseo/eemos vínculos con el Crimen Organizado, Narcotráfico, Lavado de Activos, entre otros hechos punibles que guarden relación con actividades prohibidas por la legislación penal y que no poseo/eemos sentencia definitiva por la comisión de un hecho punible.

Declaro/amos, además, de que no poseo interés personal o económico alguno en el giro de la administración del bien incautado o comisado y por lo tanto me/nos comprometo/comprometemos a dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 43,44, 45 de la Ley N° 5876/17.

Asumo/asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la SENABICO, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas prohibiciones, dejando expresa constancia que independientemente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente declaración.

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en términos establecidos por la Ley N° 5876/17 de Administración de Bienes Incautados y Comisados y su Decreto Reglamentario, así mismo, declaro conocer y aceptar las consecuencias de emitir una declaración que no se ajuste a la verdad y autorizo a la SENABICO a iniciar las medidas respectivas en cada caso.

MISIÓN: Somos la Institución pública encargada de la adecuada guarda, custodia, administración y destino de los bienes de interés económico incautados, comisados o abandonados; para conservar el valor de los activos y mantener su productividad en beneficio de la sociedad.

_____, ____ de _____ de _____

Yo/ Nosotros, _____ quien/ quienes suscribe/n, con C.I N° o RUC _____, autorizo/autorizamos a la SENABICO a acceder, almacenar, recopilar, procesar, compartir, intercambiar o ceder con o a favor de empresas que brinden servicios de buro de crédito, dentro o fuera del país, información relativa a mi persona o razón social, financiera, comercial o crediticia, patrimonial y referida al cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones comerciales. En ese sentido, libero/liberamos de cualquier obligación de confidencialidad que tenga conforme a las disposiciones legales vigentes en la República del Paraguay. Además autorizo a la SENABICO para que en caso de atrasos en el pago de mis obligaciones esta incluya tales datos en su registro de morosos. La operación morosa será eliminada una vez que se haya cancelado la deuda con la SENABICO. De este mismo modo, en los términos de la Ley N° 6534/2020 “De Privacidad de datos crediticios”, autorizo a SENABICO y a los terceros quien disponga y tenga acuerdos comerciales a utilizar, acceder, almacenar, recopilar, procesar, compartir, suministrar, intercambiar, comparar y/o transferir la información que hubiere sido cedida u obtenida de mi persona, a los controlantes, afiliadas y/o entidades relacionadas a la SENABICO, y aun terceros que pueden estar situados fuera de la República del Paraguay, para lo cual tomaran las medidas necesarias desde el punto organizacional y/o contractual para garantizar que sea tratada con niveles adecuados de protección. Por lo expuesto, autorizo a utilizar y compartir con terceros mi información personal, tales como mi número de celular, dirección, correo electrónico y/o cualquier otra información para cualquier fin permitido por la Ley, incluso para fines de propeccion digital, servicios de marketing, análisis de riego y segmentación de mercado.